PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Abril 21 de 2022

Señora
JENNIFER PAOLA MONSALVE LEON
Instructora G13
SUPERVISORA CONTRATO No. **3402088**
Coordinadora Académica Programas Especiales CSET
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Abril del año 2022

Referencia: No 3402088 del año 2022

LUZ STELLA MARTÌNEZ HERRERA identificada con la cédula de ciudadanía No. **63.307.193** de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa de atención a la Población desplazada, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total para el contrato es la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($34.400.160) pagaderos de la siguiente forma: a) Nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($3.822.240).

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar la formación en el programa de atención a la Población Desplazada conforme a los modelos formativos establecidos del CSET.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA” en los Programas y Competencias indicados en el “ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES” y sus afines	Impartir formación en las Fichas: 2513594 Fabricaciòn de Productos de Aseo para el Hogar, 2520115 Etiqueta y Protocolo en el Servicio a la Mesa.	Lista de Asistencia y Registro Fotográfico
2	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.	Aplicación del Programa acorde al alistamiento, guias y material de apoyo.	Talleres y desarrollo de guía de aprendizaje.
3	Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.	Emitir Juicios Evaluativos Fichas : 2506978 Elaboraciòn de Productos tejidos con mostacilla sobre telar, 2506979 y 2508754 Fabricaciòn de Productos de Aseo para el Hogar.	Reporte de Juicios
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Emitir Juicios Evaluativos Fichas : 2506978 Elaboraciòn de Productos tejidos con mostacilla sobre telar, 2506979 y 2508754 Fabricaciòn de Productos de Aseo para el Hogar.	Reporte de Juicios
5	Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique	Impartir formación en las Fichas:2513594 Fabricaciòn de Productos	

		de Aseo para el Hogar, 2520115 Etiqueta y Protocolo en el Servicio a la Mesa. tejidos con mostacilla sobre telar. 2506979 y 2508754 Fabricaciòn de Productos de Aseo para el Hogar.	Lista de Asistencia y Registro Fotográfico
6	Dar cumplimiento estricto a las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	N.A.	N.A.
7	Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.	Participar en las reuniones con los lideres de las comunidades	Registro Fotográficos
8	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.	N.A.	N.A.
9	Coadyudar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Apoyo en el proceso de registro y verificación de información para la matrícula de las respetivas fichas de los cursos solicitados	Solicitud de los Cursos complementarios
10	EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.	Manifiesto que solo me encuntro laborando en el CSET.	Plataforma SECOP II Contrato No. 3402088
11	No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA	Utilización adecuada y personal de la información bajo mi responsabilidad.	Plantillas y documentos de compromiso SENA.
12	Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de	N.A.	N.A.

	retención documental vigentes para la entidad.		
13	Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato	Utilización de las plantillas autorizadas por el SENA para el manejo de la información	Plantillas y documentos de compromiso SENA.
14	Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.	N.A	N.A.
15	Contribuir a la planeación que realice el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para definir las acciones de la siguiente vigencia.	N.A.	N.A.
16	Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.	N.A.	N.A.
17	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad	N.A.	N.A.
18	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	N.A.	N.A.

19	Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.	Presentacion de la cuenta mes de Abril, mediante los archivos GF Y GC requeriddos.	Plataforma SECOP II
20	Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual.	Utilización de las plataforma asignadas al cumplimiento del contrato: Contratistas, SECOP II SIGEP II Sofia Plus	Plataformas: Contratistas, SECOP II SIGEP II Sofia Plus
21	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.	Presentacion cuenta mes de Abril	Archivos GF Y GC.
22	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.	Pago de aporte a la seguridad social de manera oportuna	Pago mes de Marzo año 2022
23	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: procurar el cuidado		

	integral de su salud; contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo; informar oportunamente al supervisor y/o subdirección del centro la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y cualquier novedad derivada del contrato; participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por el SENA, el Comités Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales; cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST.	Dar cumplimiento a los establecido acorde al SGRL y haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal.	Material fotográfico de la utilización de los elementos de protección.
24	En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, el SENA deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA.	Presentacion del exámenes médicos ocupacionales.	Se encuentran vigentes y se anexan en los documentos del contrato SECOP II.
25	Las demás que correspondan y seán necesarias para el correcto cumplimiento del objeto contratado	Participación en diferentes actividades programadas por la Coordinación Acadèmica de Progrmas especiales.	Registro fotográfico.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4438167774** de la planilla, operador SOI, periodo Marzo 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO **_X_**he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Firma
LUZ STELLA MARTÌNEZ HERRERA
Nombres y Apellidos Contratista
C.C. No. 63307193 de Bucaramanga
Contrato No CO1.PCCNTR.3402088

Recibí a satisfacción:

Firma
JENNIFER PAOLA MONSALVE LEÒN
Supervisor(a) Contrato 3402088 de 2022
Instructora G-13
Coordinadora Acadèmica de Programas Especiales
C.C. 1.098.640.073

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO CO1_PCCNTR_3402088 – JENNIFER PAOLA MONSALVE LEÒN

EVIDENCIAS ABRIL

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
FICHA: 2506979
PROGRAMA FABRICACIÒN DE PRODUCTOS DE ASEO PARA EL HOGAR
CÓDIGO 22110028
EMPRESA: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
BARRIO: CHORRERAS DE SAN JUAN
AMBIENTE PRESENCIAL
INSTRUCTORA: LUZ STELLA MARTÍNEZ HERRERA









EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO CO1_PCCNTR_3402088 – JENNIFER PAOLA MONSALVE LEÒN

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
FICHA: 2508754
PROGRAMA FABRICACIÒN DE PRODUCTOS DE ASEO PARA EL HOGAR
CÓDIGO 22110028
EMPRESA: JUNTA DE ACCIÒN COMUNAL NIZA
BARRIO: NIZA
AMBIENTE RECREAR NIZA
INSTRUCTORA: LUZ STELLA MARTÍNEZ HERRERA









EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO CO1_PCCNTR_3402088 – JENNIFER PAOLA MONSALVE LEÒN

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
FICHA: 2513594
PROGRAMA FABRICACIÒN DE PRODUCTOS DE ASEO PARA EL HOGAR
CÓDIGO 22110028
EMPRESA: JUNTA DE ACCIÒN COMUNAL NIZA
BARRIO: NIZA
AMBIENTE RECREAR NIZA
INSTRUCTORA: LUZ STELLA MARTÍNEZ HERRERA









EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO CO1_PCCNTR_3402088 – JENNIFER PAOLA MONSALVE LEÒN

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
FICHA: 2520115
PROGRAMA ETIQUETA Y PROTOCOLO EN EL SERVICIO A LA MESA
CÓDIGO 63530099
EMPRESA: PIEDRA DEL SOL FLORIDABLANCA
BARRIO: CASCO ANTIGUO
AMBIENTE PIEDRA DEL SOL FLORIDABLANCA
INSTRUCTORA: LUZ STELLA MARTÍNEZ HERRERA









Firma

LUZ STELLAMARTÍNEZ HERRERA
NOMBRE Y APELLIDO
CONTRATISTACC63307193 DE BUCARAMANGA
CONTRATO No C01.PCCNTR.